 <b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>07</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA ANEXO 3</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1 de 12</b>
			<b>FECHA DE VIGENCIA</b>	<b>23/12/2020</b>

Municipio de Rivera / Huila

19/ enero / 2023

Hora: 10:43 A.M.

Lugar: Resguardo Indígena Paniquita Pueblo Dujos Tamaz-Páez del Caguán Kilómetro 15, anillo vial Neiva - Rivera

Proyecto: "AJUSTAR (ACTUALIZAR), EL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RIO LORO - RIO LAS CEIBAS Y OTROS DIRECTOS MAGDALENA (MD) (CODIGO 2111-01)"


Código de identificación interno del POA/MA: PROY-00403

Etapas: Seguimiento de Acuerdos

Convocatoria No: Radicado 2023-2-002425-000783 Id: 63998 del 10 de enero de 2023

Etapa/Reunión	Fecha	REUNIÓN CUMPLIDA		Observaciones
		Sí	No	
Preconsulta	19/11/2015		X	
	18/02/2016	X		
Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo	8/04/2016			
	17/06/2016			
	3/08/2016			
	14/10/2016			
	12/12/2016			
	17/02/2017	X		
Formulación de Acuerdos y	22/03/2017			
	15/06/2017	X		
Protocolización	15/09/2017			
	24/11/2017	X		
Seguimiento de Acuerdos	27/02/2018			
	15/12/2020			
	1/12/2022			
	19/01/2023		X	
Cierre de Consulta				

ASISTENTES POR LA COMUNIDAD ÉTNICA			
No.	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A
1	Camilo Manuel Quiroga Páez	Gobernador Mayor	Resguardo Indígena Paniquita Pueblo Dujos Tamaz-Páez del Caguán

 <b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>07</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA ANEXO 3</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>2 de 12</b>
			<b>FECHA DE VIGENCIA</b>	<b>23/12/2020</b>


<b>ASISTENTES POR LOS INTERESADOS DEL POA/MA</b>			
1	Camilo Agudelo Perdomo	Director General	Corporación Autónoma Regional Del Alto Magdalena CAM

<b>ASISTENTES POR LAS ENTIDADES</b>			
1	Dilberto Trujillo	Secretario de Agricultura	Gobernación Departamental del Huila
2	María Cristina Vargas Murcia	Delegada de la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario	Gobernación Departamental del Huila
3	Fernando Alexis Peña Eraso	Enlace indígena-Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario	Gobernación Departamental del Huila
4	John Jairo Yepes Perdomo	Alcalde Municipal de Rivera	Alcaldía Municipal de Rivera, Huila
5	Carlos Arturo García Tovar	Delegado Defensoría Regional Huila	Defensoría Regional del Huila
6	Lucía Correa	Apoyo a la supervisión Convenio POMCA	Fondo de Adaptación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público
7	Nidia Pulido Rubio	Profesional Especializado Grupo de Medidas Administrativas	Ministerio del Interior-Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa

<b>AUSENTES</b>			<b>JUSTIFICADO SÍ NO</b>
1	Diego Alexis Tello Esquivel	Procurador Regional del Huila	
2	Luis Jorge Arévalo Reyes	Procurador delegado para Asuntos Étnicos (E)	
3	Andrea Archipiz Diaz	Personera Municipal de Rivera	SI

**ORDEN DEL DÍA**

Se informa que la presente reunión de consulta previa en etapa de seguimiento fue convocada mediante comunicación con Radicado 2023-2-002425-000783 Id: 63998 del 10 de enero de 2023, en el marco de la Consulta Previa del Proyecto denominado "AJUSTAR (ACTUALIZAR), EL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA

 <b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>07</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA ANEXO 3</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>3 de 12</b>
			<b>FECHA DE VIGENCIA</b>	<b>23/12/2020</b>

DEL RIO LORO - RIO LAS CEIBAS Y OTROS DIRECTOS MAGDALENA (MD) (CODIGO 2111-01)", identificado internamente con el código PROY-00403.

Luego, la profesional designada por la Autoridad Nacional de Consulta Previa extiende un saludo a los asistentes y pone a consideración de los presentes el orden del día, el cual debe ser aprobado por las partes:

1. Palabras del Pueblo Indígena
2. Palabras de la CAM
3. Verificación lista de asistencia según la convocatoria
4. Presentación de los asistentes
5. Instalación de la Reunión (Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa- Ministerio del Interior).
6. Desarrollo de la Reunión:
  - Estado de cumplimiento de los acuerdos del proceso de Consulta Previa
7. Lectura, aprobación y firma del acta.

Se da por aprobado el orden del día por parte de los asistentes.


### DESARROLLO

Una vez aprobado el orden del día, la delegada de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior agradece la participación de las personas presentes en el espacio y solicita los siguientes Permisos Protocolarios:

- Se pregunta a la comunidad si todos hablan y entienden español, o requieren un traductor e intérprete de la misma comunidad. La comunidad manifiesta que hablan y entienden el español.
- Se solicita a la comunidad diligenciar el listado de asistencia. La comunidad manifiesta estar de acuerdo.
- Se informa a los asistentes que por transparencia del proceso consultivo se realizará el registro fotográfico de la reunión. La comunidad manifiesta estar de acuerdo con el registro fotográfico.
- La delegada del Ministerio del Interior, manifiesta que se dará lectura del acta, desarrollada en esta reunión al finalizar la misma.

#### 1. Palabras del Pueblo Indígena

Agradece a los espíritus mayores por el presente espacio y da la bienvenida a los asistentes a la reunión, manifiesta que en la reunión adelantada en diciembre se esperaba surtir el

 <b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>07</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA ANEXO 3</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>4 de 12</b>
			<b>FECHA DE VIGENCIA</b>	<b>23/12/2020</b>

proceso, pero consideraban importante la presencia de la Gobernación y la Defensoría, por lo cual esperan hoy surtir de manera efectiva el espacio.

## **2. Palabras de la CAM**

El Director de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, doctor Camilo Agudelo Perdomo, extiende un saludo a los asistentes y manifiesta la importancia del presente proceso, y reitera la importancia del trabajo conjunto que se ha desarrollado, donde se ha generado un importante intercambio de saberes, manifiesta que esta reunión es un logro relevante, sin embargo, indica que la Corporación reitera su compromiso de seguir articulando lo pertinente con el Pueblo Indígena luego adoptado el POMCA. Lo anterior con el propósito de proteger el recurso hídrico, además señala la importancia del Pueblo Indígena como actor primordial en el cuidado de la Cuenca. Manifiesta que el ejercicio adelantado representa un ejemplo de dialogo conjunto con el fin de obtener el resultado esperado en el cual se ha venido construyendo un modelo de preservación del territorio. Manifiesta que el presente ejercicio es el inicio de un proceso de dialogo que ha permitido construir un documento incluyente y señala que espera seguir trabajando articuladamente para el desarrollo de lo vinculado en el POMCA. Por último, agradece la participación en la presente reunión.

## **3. Verificación lista de asistencia según la convocatoria.**


Se verificó la lista de convocados la cual se registra en la parte superior de esta acta.

## **4. Presentación de los asistentes.**

Se realiza la presentación de los asistentes: Autoridad representativa del Resguardo Indígena Paniquita Pueblo Dujos Tamaz-Páez del Caguan, Director de la Corporación Autónoma Regional Del Alto Magdalena- CAM como ejecutor del proceso "AJUSTAR (ACTUALIZAR), EL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RIO LORO - RIO LAS CEIBAS Y OTROS DIRECTOS MAGDALENA (MD) (CODIGO 2111-01)" (PROY-00403), Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa como coordinador del proceso de consulta previa, y demás participantes. Se anexa listado de asistentes.

## **5. Instalación de la Reunión**

Siendo las 10:43 a.m. del día 19 de enero de 2023, en el Resguardo Indígena Paniquita Pueblo Dujos Tamaz-Páez del Caguán Kilómetro 15, anillo vial Neiva - Rivera, se dio inicio a la reunión de Seguimiento de Acuerdos en el marco del proceso de consulta previa denominado "AJUSTAR (ACTUALIZAR), EL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RIO LORO - RIO LAS CEIBAS Y OTROS DIRECTOS MAGDALENA (MD) (CODIGO 2111-01)", identificado internamente con el código PROY-00403, con la participación de la comunidad étnica (Resguardo Indígena Paniquita Pueblo Dujos Tamaz-Páez del Caguan), el ejecutor de la medida (Corporación Autónoma Regional

 <b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>07</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA ANEXO 3</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>5 de 12</b>
			<b>FECHA DE VIGENCIA</b>	<b>23/12/2020</b>

Del Alto Magdalena- CAM), y la DANCP, como coordinador del proceso consultivo, contando además con la participación de servidores públicos de la Gobernación del Huila, Alcaldía de Rivera y Ministerio Público.

Desde la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa- DANCP se extiende un saludo al Resguardo Indígena Paniquita Pueblo Dujos Tamaz-Páez del Caguan, agradeciendo el recibirnos en su territorio, luego de lo cual invita a las partes a continuar avanzando en el trabajo que han venido desarrollando en conjunto con la CAM encaminado a la adopción del POMCA del Río Loro-Las Ceibas, en concordancia con la visión de los Pueblos Indígenas a nivel nacional frente a la protección del territorio, y teniendo presente la importancia del POMCA, no solo para la Resguardo Indígena Paniquita Pueblo Dujos Tamaz-Páez del Caguan, sino para todos los actores de la Cuenca Hidrográfica.

#### 6. Desarrollo de la Reunión:


##### – Estado de cumplimiento de los acuerdos del proceso de Consulta Previa

La Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa-DANCP solicita a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena- CAM, ejecutor del Proceso denominado “AJUSTAR (ACTUALIZAR), EL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RIO LORO - RIO LAS CEIBAS Y OTROS DIRECTOS MAGDALENA (MD) (CODIGO 2111-01)”, identificado internamente con el código PROY-00403, que realice la presentación de las gestiones adelantadas en cumplimiento de los acuerdos protocolizados el día 24 de noviembre de 2017 en el marco del proceso consultivo en mención, identificado con código interno PROY-00403.


La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena- CAM socializa las acciones adelantadas en cumplimiento de cada uno de los acuerdos protocolizados en Acta del día 24 de noviembre de 2017.

A continuación, se vincula el estado de cumplimiento de los acuerdos del proceso de Consulta Previa:


<b>N o.</b>	<b>ACUERDO</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>GESTIONES ADELANTADAS</b>	<b>ESTADO DEL ACUERDO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1	Las partes, CAM y resguardo indígena Paniquita acuerdan el desarrollo de dos(2) jornadas de dos (2) días cada una con el objetivo de realizar la	CAM y comunidad indígena.  (La CAM contará con el apoyo	5 momentos de discusión abierta hacia la armonización del POMCA con la visión étnica territorial:	Las partes (Resguardo Indígena Paniquita y CAM) dan por <b>CUMPLIDO</b> el acuerdo	El Resguardo Indígena resalta que dentro de los 28 espacios en 3 de estos

 <b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>07</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA ANEXO 3</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>6 de 12</b>
			<b>FECHA DE VIGENCIA</b>	<b>23/12/2020</b>


<p>Complementación de los documentos técnicos denominados prospectiva y zonificación a efectos de incorporar en ellos el enfoque étnico mediante la definición de los determinantes ambientales con relación a la zonificación del territorio del resguardo indígena reconocido y el territorio ancestral, teniendo como insumo el marco legal y la matriz de cuatrocientos sesenta (460) impactos, medidas de manejo y preacuerdos construida dentro del presente proceso consultivo.</p>	<p>técnico de la Consultoría a INPRO SAS, en el ajuste de los documentos mencionados)</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Metodología</li> <li>2. Visión y reconocimiento del territorio: Plasmar la visión del territorio</li> <li>3. Prospectiva</li> <li>4. Análisis de impactos (Matriz de impactos)</li> <li>5. Como se materializan las estrategias quienes son los interesados?</li> <li>¿Análisis de recursos?</li> <li>6. Espacio cierre</li> </ol> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>28 espacios de dialogo conjunto</b> para abordar las temáticas señaladas, <b>7 espacios autónomos, por parte del resguardo.</b></li> <li>• <b>Se manifiesta el cumplimiento del acuerdo, materializado en los ajustes efectuados a los documentos POMCA, la construcción del capítulo étnico y la vinculación de las medidas de manejo resultado del análisis de impactos, en las 6 líneas estratégicas del POMCA.</b></li> </ul>	<p>encuentros se logró coordinar y concertar acciones de enfoque diferencia por la voluntad política de la CAM, y en los 25 restantes se adelantó la construcción técnica del documento y se logró establecer determinantes ambientales en beneficio de la vida y medioambiente de la Cuenca, brindando una visión más allá del agua, observando integralmente el territorio.</p>
--	---	--	---

 <b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>07</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA ANEXO 3</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>7 de 12</b>
			<b>FECHA DE VIGENCIA</b>	<b>23/12/2020</b>


2	<p>Las partes, CAM y resguardo indígena Paniquita acuerdan el desarrollo de cuatro (4) jornadas externas de trabajo con diferentes actores de la cuenca así:</p> <p>Encuentro comunidad de Ceibas NOAT Portal de la cuenca, vereda Los Cauchos.</p> <p>Encuentro comunidad de Ceibas NOAT Sostenible, en cinco veredas</p> <p>Encuentro comunidad de Rivera (Vereda Las Juntas)</p> <p>Encuentro tema Minero-Energético a desarrollarse en auditorio de la CAM</p>	<p>CAM (Logística necesaria para su desarrollo) y comunidad indígena (participación efectiva dentro de los encuentros )</p>	<p>En la sesión de 22 de julio de 2022 la comunidad manifestó su decisión de no mantener el acuerdo 2 referido al desarrollo de 3 espacios de socialización con la comunidad de la cuenca en el municipio de Neiva y Rivera, por considerar que el trabajo adelantado en los espacios de trabajo con la CAM era suficiente para abordar los temas de interés, durante dicho espacio se manifestó por parte de la CAM la necesidad de informar de esta decisión al Ministerio del Interior como parte de las entidades que suscribieron el acta del 24 de noviembre de 2017 en la cual se consagro el citado acuerdo.</p> <p><b>Se solicita la eliminación del acuerdo.</b></p> <p>En cuanto al encuentro <b>Minero-Energético</b> a desarrollarse en auditorio de la</p>	<p>El acuerdo es <u>eliminado</u> por solicitud de las partes (Resguardo Indígena Paniquita y CAM)</p>	<p>Se elimina el acuerdo a solicitud de las partes.</p>
---	--	---	--	--	---

 <b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>07</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA ANEXO 3</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>8 de 12</b>
			<b>FECHA DE VIGENCIA</b>	<b>23/12/2020</b>

			<p><b>CAM</b>, se vinculó como actividad del Programa 11. Asesoría y formación ambiental con enfoque integral. Se manifiesta el cumplimiento del acuerdo, con seguimiento a través del POMCA.</p>		
3	<p>Las recomendaciones y observaciones recibidas dentro de los encuentros anteriores serán estudiadas por la Corporación y la comunidad indígena para determinar la procedencia en la adopción de las medidas a que haya lugar</p>	<p>CAM y comunidad indígena</p>	<p>Este acuerdo dependía del acuerdo 2. Las observaciones se efectuaron durante los espacios de trabajo conjunto para cada una de las fases. Se manifiesta su cumplimiento, inmerso en las actividades del acuerdo 1.</p>	<p>Las partes (Resguardo Indígena Paniquita y CAM) dan por <b>CUMPLIDO</b> el acuerdo</p>	
4	<p>Las partes, CAM y resguardo indígena Paniquita acuerdan que surtida la etapa de publicidad e incorporadas las observaciones en la versión del documento técnico final base para la decisión administrativa de la CAM, esta quedara supeditada a la verificación conjunta de los resultados que se obtengan del</p>	<p>CAM y comunidad indígena</p>	<p>En los espacios de trabajo conjuntos del 21 y 29 de noviembre de 2022 se revisó el acto administrativo de aprobación del POMCA, efectuando los ajustes requeridos por las partes y aprobando su contenido.</p> <p>Se espera el cierre en el presente espacio de reunión</p>	<p>Las partes (Resguardo Indígena Paniquita y CAM) dan por <b>CUMPLIDO</b> el acuerdo</p>	

 <b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>07</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA ANEXO 3</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>9 de 12</b>
			<b>FECHA DE VIGENCIA</b>	<b>23/12/2020</b>

	proceso en el documento final.		formal de seguimiento a la consulta previa con participación del Ministerio del Interior.		
5	<p>Las partes, CAM y resguardo indígena Paniquita acuerdan que una vez aprobado el POMCA, se realizará el seguimiento conforme a los programas, proyectos e indicadores contenidos en el componente indígena para el pueblo Dujos, Tamaz y Paez</p>	CAM y comunidad indígena	<p>Como resultado del trabajo conjunto realizado entre la CAM y el Resguardo Paniquita se adelantó la vinculación de las medidas de manejo resultado del análisis de impactos, en las 6 líneas estratégicas del POMCA, frente a lo cual se adelantará seguimiento cada vez que las partes lo definan.</p> <p>El Resguardo Indígena de Paniquita señala que luego del trabajo realizado conjuntamente con la CAM, los 460 impactos se resumieron en 174 actividades dentro de las 6 líneas estratégicas del componente de formulación del POMCA. Se adjunta matriz.</p>	En trámite	<p>El Resguardo Indígena Paniquita solicita que se realicen dos reuniones de seguimiento anuales internas entre las partes (Resguardo Indígena Paniquita-CAM) y una reunión anual de seguimiento de acuerdos de Consulta Previa con la DANCP-Ministerio del Interior</p> <p>La CAM manifiesta estar de acuerdo con la propuesta del Resguardo Indígena Paniquita.</p>

 <b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>07</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA ANEXO 3</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>10 de 12</b>
			<b>FECHA DE VIGENCIA</b>	<b>23/12/2020</b>

De este modo, las partes acuerdan adelantar anualmente dos reuniones internas (Resguardo Indígena Paniquita-CAM) y una reunión anual de seguimiento de acuerdos con la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa-DANCP. Señalan que una de las dos reuniones internas se realizará como preparación a la reunión de seguimiento que se convoque por el Ministerio del Interior a solicitud de las partes.

La DANCP señala que la consulta previa se fundamenta en el diálogo intercultural, por lo cual serán las partes quienes concertadamente definan la fecha, lugar y hora de las reuniones de seguimiento, y dicha información deberá ser enviada a la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa a través del ejecutor, para este caso la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena- CAM, al correo [mesadeentrada@mininterior.gov.co](mailto:mesadeentrada@mininterior.gov.co) con mínimo 15 días hábiles de anticipación, con el propósito de adelantar oportunamente las convocatorias respectivas.

#### 7. Lectura, aprobación y firma del Acta.


EL día 19 de enero del año 2023 y una vez leída y aprobada el acta por los asistentes, se procede a imprimir y firmar la presente acta.


Anexos: Listado de asistencia, Presentación de la CAM, Matriz de trabajo conjunto Resguardo Indígena Paniquita-CAM, Matriz resultado del trabajo conjunto Resguardo Indígena Paniquita-CAM donde se vinculan las 174 actividades dentro de las 6 líneas estratégicas del POMCA


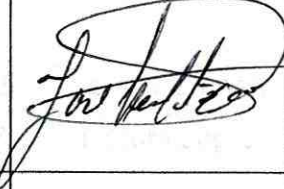
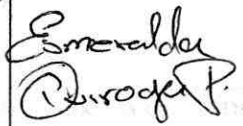


Transcriptores: Nidia Pulido Rubio

#### Firmas de los responsables

#### POR LA COMUNIDAD


<b>Nombres y apellidos</b>	<b>Cargo</b>	<b>Comunidad</b>	<b>Firma</b>
Camilo Manuel Quiroga Paéz	Gobernador Mayor	Resguardo Indígena Paniquita Pueblo Dujos Tamaz-Páez del Caguan	
Liscano Basto Amezquita	Alguacil Mayor	Resguardo Indígena Paniquita Pueblo Dujos Tamaz-Páez del Caguan	Lizcano Basto

 <b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>07</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA ANEXO 3</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>11 de 12</b>
			<b>FECHA DE VIGENCIA</b>	<b>23/12/2020</b>

Vicente Ríos	Mayor	Resguardo Indígena Paniquita Pueblo Dujos Tamaz-Páez del Caguan	
Humberto Quiroga	Mayor	Resguardo Indígena Paniquita Pueblo Dujos Tamaz-Páez del Caguan	
Esmeralda Quiroga	Asesora Jurídica	Resguardo Indígena Paniquita Pueblo Dujos Tamaz-Páez del Caguan	
Inés Quiroga Osorio	Gobernadora Menor	Resguardo Indígena Paniquita Pueblo Dujos Tamaz-Páez del Caguan	
Jorge Eliecer Vargas Espinosa	Alcalde Menor	Resguardo Indígena Paniquita Pueblo Dujos Tamaz-Páez del Caguan	

**POR EL INTERESADO**

<b>Nombres y apellidos</b>	<b>Cargo</b>	<b>Entidad</b>	<b>Firma</b>
Camilo Agudelo Perdomo	Director General	Corporación Autónoma Regional Del Alto Magdalena CAM	

 <b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>07</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA ANEXO 3</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>12 de 12</b>
			<b>FECHA DE VIGENCIA</b>	<b>23/12/2020</b>

**POR LAS INSTITUCIONES**

<b>Nombres y apellidos</b>	<b>Cargo</b>	<b>Entidad</b>	<b>Firma</b>
Dilberto Trujillo	Secretario de Agricultura	Gobernación Departamental del Huila	
María Cristina Vargas Murcia	Delegada de la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario	Gobernación Departamental del Huila	
Fernando Alexis Peña Eraso	Enlace indígena-Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario	Gobernación Departamental del Huila	
John Jairo Yepes Perdomo	Alcalde Municipal de Rivera	Alcaldía Municipal de Rivera, Huila	
Carlos Arturo García Tovar	Delegado Defensoría Regional Huila	Defensoría Regional del Huila	
Lucía Correa	Apoyo a la supervisión Convenio POMCA	Fondo de Adaptación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público	
Nidia Pulido Rubio	Profesional Especializado Grupo de Medidas Administrativas	Ministerio del Interior-Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa	

PROCESO  
FORMATO

PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES  
LISTA DE ASISTENTES

VERSIÓN  
PÁGINA

04  
1 de 2  
FECHA VIGENCIA  
20/04/2021

Tema, reunión o actividad: Seguimiento acuerdos. P201-00403 - PUNCA Rio Loro - Las Carbás.  
 Dependencia: Subdirección de Gestión  
 Responsable u organizador: DANCER.  
 Ciudad: Rivera, Huila. Lugar: Resguardo Indígena Paniquita.  
 Tipo:  Comité  Junta  Reunión  Inducción  Reinducción  Capacitación  Actividades de bienestar  Otro: ¿Cuál? \_\_\_\_\_  
 Presencial  Virtual   
 Fecha: Día 19 Mes 01 Año 2023  
 Hora inicio \_\_\_\_\_ Hora final \_\_\_\_\_

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO / ROL	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO EXTENSION	FIRMA
1	Lucia B. Boireq V.	46.668.740	FADP	Asesoría	luciacorreos@fondo	31023592	[Firma]
2	Yanilda Escobar	46.483.174	Proyecto digital	Asesora	yanildas@fondo	3104551175	[Firma]
3	Jorge E. Vargas	123456789	Paniquita				[Firma]
4	Jhany V. Learte R.ia	3700746	TAMAZ. DUSOL	AV. UTELO			[Firma]
5	Mirya amacuzitero	86551.940	Paniquita				[Firma]
6	Yilson Forth cachopo	1081158617	Paniquita	musico			[Firma]
7	Rosa Maria Casagui	36177639	Paniquita	artesana			[Firma]
8	Doris Nince Racz	551655064	Paniquita	guardia			[Firma]
9	OLIVERIO RAMO	48375166	Paniquita	guardia			[Firma]
10	ANA ELA	12111013	Paniquita	Comercio			[Firma]
11	OLIVIA COCHOYA	105392	Paniquita	Comercio			[Firma]
12	Javier Vargas V	4896283	Paniquita	guardia			[Firma]
13	NESON OROZCO	1060797745	Paniquita	guardia			[Firma]
14	Luzmila Consuelo V.R. Gas	93481092	Paniquita	asesora			[Firma]
15	LIZCANA BASTO	7695739	Paniquita	asesora			[Firma]
16	Diana cochoya Quiroga	108152031	Paniquita	MUSICO			[Firma]
17	MARIA DEL CARMEN BASTO	1003119501	PANQUIITA	ARTESANA			[Firma]

• Insertar las filas que sean necesarias  
 • Los datos anteriormente consignados son acogidos según la política de tratamiento y protección de datos personales en el Ministerio del Interior en el marco la ley 1581 de 2012.



PROCESO		PLANACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES		VERSIÓN		04
FORMATO		LISTA DE ASISTENTES		PÁGINA		1 de 2
				FECHA VIGENCIA		20/04/2021

Tema, reunión o actividad: Seguimiento acuerdos PROY-00405 - PAMCA Rio Loro - las Cerbas

Responsable u organizador: DANCE

Ciudad: Rivera, Huila Lugar: Resguardo Indígena Paniquita Dependencia: Subdirección de Gestión

Tipo  Comité  Junta  Reunión  Inducción  Reinducción  Capacitación  Actividades de bienestar  Otro: ¿Cuál? \_\_\_\_\_

Presencial  Virtual

Día: 19 Mes: 01 Año: 2023 Hora inicio: \_\_\_\_\_ Hora final: \_\_\_\_\_

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO / ROL	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO EXTENSIÓN	FIRMA
1	Alex Jordan CASHOTA	1193144154	PANQUIITA	guardia			Alex CASHOTA
2	José son CASHOTA	1075260884	PANQUIITA	guardia			José son CASHOTA
3	Mercedes Ortega	551589950	PANQUIITA	Artesana			Mercedes O
4	Pedro Gil BOSTO	1695286	PANQUIITA	Guardia			Pedro Gil BOSTO
5	Ines Quiroga OSORIO	55.173.176	Pueblo Tamaz Buros P.N.T.B.	Gobernadora Menor			Ines Quiroga OSORIO
6	Jorge E. Sando GARCIA	83028880	Paniquita	Grupos musicales			Jorge E. Sando GARCIA
7	Willys Doffler	7308120	CANF				Willys Doffler
8	Willelmo Calde CARRI	101500446	CANF	Comunicador			Willelmo Calde CARRI
9	DAI Y pr	0221714	MCALDI	ALCALDI			DAI Y pr
10	Camilo Aguado	N2.209032	CANF	Director Logístico Cam. govor			Camilo Aguado
11	Edwin Andrés Jarama C.	1M0436093	Alcaldía Páez	Dir. Planeación			Edwin Andrés Jarama C.
12	Mónica Shino Vargas MURDO	26577810	Sec. O.D. C. Dptd	Prof. UNIVER			Mónica Shino Vargas MURDO
13	Dilberto Rosillo	3685013	Gobernación	Secretario			Dilberto Rosillo
14	PERUJANO PARRA	96332398	Gobernación	CGM/PARRA			PERUJANO PARRA
15	Bala Cueva Sosa	14350462	Defensoría	Ref. U			Bala Cueva Sosa
16	Juan Carlos GARCIA	9691572	CANF	PUSGA			Juan Carlos GARCIA
17	JOSÉ HUMBERTO PARRA	12120303	TAMA-DIGES	Mayor			JOSÉ HUMBERTO PARRA

- Insertar las filas que sean necesarias
- Los datos anteriormente consignados son acogidos según la política de tratamiento y protección de datos personales en el Ministerio del Interior en el marco la ley 1581 de 2012.



LISTADO DE ASISTENTES

T-CAM-097

Código:

Versión:

Fecha:

23 de abril de 2019

TEMAS: Informe acuerdo en el marco del proyecto PONTIQUITA CERRO, HO LORO Y OTROS

SITIO DEL EVENTO: Papardo Panigüita MUNICIPIO: Wenas FECHA: 19-01-23 HORA: 9:00 AM

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO		No. IDENTIFICACION	ENTIDAD	CARGO	MUNICIPIO	TELÉFONO FIJO O MOVIL	CORREO ELECTRONICO	AUTORIZACION DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	FIRMA
		M	F								
	Jefesca cabaya O	X		1075222889	Panigüita	Guardia	Rivera	322 267226			
	Pedro Gil Bosto X		X	7695286	panigüita	Guardia	Rivera				
	Mercedes Quiroga	X		5515995	panigüita	Artesana	Rivera				
	Inés Quiroga O.	X		55173176	Panigüita	Gobernadora Menor	Rivera	3213326105			
	Jorge Ricardo San		X	932228920	Panigüita	Musica	Rivera	312424611			
	Wilson Daj	X		7702816	Wena	G.A.		7186718611			
	Nillo carter	X		1292002	Wena	Comunero	Wena	34422222			
	JHAS Y GIL	X		85772	Wena	Wena	Wena	34411			
	Camilo Aguilera	X		1220902	Wena	Docente	Wena	3134402	car. wena		
	Edwin Andrés Larso	X		110416093	Alcalala	Sec. Planación	Rivera	311260578			
	Manoelino Torres	X		26559810	S.G.D.C.	Prof. Univ.	Wena	311093266			
	Dilberto Penillo	X		7685013	Wena	Secretario	Wena	7685017			
	FERVANO PENA	X		7682340	Wena	Com. Wena	Wena	323721521			
	Carolina Banks	X		13310492	Wena	Prof. Univ.	Wena	30441233			
	José Carlos Cidena	X		7691792	Wena	Wena	Wena	312457090			
	JOSY Huallita	X		12120388	Wena	Mayor	Wena	322200378			
	Maria Lora Orens	X		5791912	Wena	Wena	Wena	321240655			
	Diana Marcela Polanco	X		1095212287	Wena	Biologa	Wena				

TOTAL ASISTENTES:

HOMBRES:

MUJERES:



LISTADO DE ASISTENTES

T-CAM-057

Código:  
Versión: 4

Fecha:

23 de abril de 2019

TEMA:

Seguimiento acuerdos en el marco del proyecto de **Planificación Ceiba, no lores y otros**

HORA: 9:00 am

SITIO DEL EVENTO:

Resguardo Pangaita

MUNICIPIO:

Rivera

FECHA:

19-01-23

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO		NO. IDENTIFICACION	ENTIDAD	CARGO	MUNICIPIO	TELÉFONO FIJO O MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	AUTORIZACION DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	FIRMA
		M	F								
	Franco Espartero	X		86423172	Pangaita	Altesima	Rivera	316255170			Franco Espartero
	Lucia O. Dorra		X	4666840	Fondos	Asesor Supervisor	Bogotá	9102739302	luciano.lopez@pangaita.gub.gv.do		Franco Espartero
	Sergio Vargas			13340091	Pangaita	Alcalde	Rivera				Sergio Vargas
	SAR V. (C.A.T.C. RIA)			7700716	TAMAZO	T.C.R.A. T.M.'s A.W.P.M.T.A	Rivera	3712284932			SAR V. (C.A.T.C. RIA)
	Miniguarantero			2659190	Pangaita	Artismo.	Rivera	3			Miniguarantero
	Rosa Mari Acosguao	X		32177659	Pangaita	Artista	Rivera	3144692515			Rosa Mari Acosguao
	Yilson Parith Cochato	X		108158617	Pangaita	Artista	Rivera				Yilson Parith Cochato
	Doris Nino Paiz			55165506	Pangaita		Rivera	3214638819			Doris Nino Paiz
	OLIVERIO LIZCANO			4837566	Pangaita	guardia	Rivera	3203159614			OLIVERIO LIZCANO
	Año LVA			12111015	Pangaita	Comunero	Rivera				Año LVA
	OLIVIA CADAYA			105792	Pangaita	Comunero	Rivera				OLIVIA CADAYA
	Javier Vargas V			4896283	Pangaita	guardia	Rivera	3390451734			Javier Vargas V
	Nelson Orozco			106079716	Pangaita	guardia	Rivera	327865292			Nelson Orozco
	Luis Alfonso			93481092	Pangaita	Artista	Rivera	3203141325			Luis Alfonso
	LIZCANO BASTO			7695739	Pangaita	Artista	Rivera				LIZCANO BASTO
	Stana Lizeh CATAJA		X	1081152931	Pangaita	Musico	Rivera				Stana Lizeh CATAJA
	Maria del Carmen		X	7067149501	Pangaita	Artisana	Rivera				Maria del Carmen
	Alex Jordan CATAJA		X	1193144754	Pangaita	Guardia	Rivera				Alex Jordan CATAJA

TOTAL ASISTENTES:

HOMBRES:

MUJERES: